

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

## INFORME.

Honorable Consejo Universitario

A la comunidad universitaria

En el marco de las facultades y atribuciones de la Comisión Especial de Igualdad de Género, se presenta a este H. Consejo Universitario, el informe de los trabajos más relevantes que ha realizado la Comisión durante el periodo comprendido entre los meses de febrero de 2020 a marzo de 2021.

1. Se continuó con la difusión de los “Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM”, para lo cual, esta Comisión Especial ha seguido invitando a las y los titulares de entidades académicas y dependencias administrativas para que los difundan a través de sus respectivas páginas electrónicas y por los medios que consideren pertinentes. Como resultado de ello, a la fecha, en una muestra consultada de **100** entidades y dependencias, el **90%** de éstas los mantienen incorporados en la portada de su página web, en otra sección o bien a través de ligas directas que permiten acceder a su consulta.
2. En la sesión ordinaria de la Comisión Especial del 28 de octubre de 2020 se renovó la presidencia y secretaría de la Comisión Especial.  
  
También en esa sesión, la titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género presentó para conocimiento de los integrantes de la Comisión Especial el Estatuto de la Defensoría. En él se hizo énfasis en las atribuciones y alcances de la nueva Defensoría que se contienen en este ordenamiento.
3. En la sesión ordinaria del 12 de noviembre de 2020, la Coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, presentó los *Lineamientos Generales para la conformación y el funcionamiento de las Comisiones Internas para la Igualdad de Género en entidades académicas y dependencias universitarias de la UNAM.*

A partir de lo anterior, la Comisión Especial recomendó a la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, la publicación y difusión en Gaceta UNAM de dichos Lineamientos Generales. Adicionalmente, se habilitó un buzón electrónico para recibir

sugerencias y opiniones de toda la comunidad universitaria, respecto a los mismos, que se mantiene hasta la fecha.

4. Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de la igualdad de género en nuestra Universidad, así como en concordancia con la Política Institucional de Género y la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM, el pasado 8 de diciembre de 2020, en mi carácter de Presidente de la Comisión Especial, solicité al pleno del H. Consejo Universitario su valioso apoyo para que la entonces Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG), cambiara su denominación a *Comisión Especial de Igualdad de Género del H. Consejo Universitario (CEIG)*, Esto contribuye a armonizar los cambios que se han venido realizando al interior de nuestra Universidad, en congruencia con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás ordenamientos legales nacionales e internacionales.
5. Como consecuencia del cambio de denominación de CEEG a CEIG, la Comisión Especial conformó tres subcomisiones:
  - a) La primera revisará y actualizará el Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género;
  - b) La segunda revisará y actualizará los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM y el Glosario para la Igualdad de Género en la UNAM; y
  - c) La tercera se encargará de la revisión del Reglamento, a fin de armonizarlo con los cambios legislativos, institucionales y estructurales que se han presentado en nuestra Universidad.

Las tres subcomisiones mencionadas se encuentran ya sesionando. Una vez que concluyan sus trabajos se acordará lo conducente en el pleno de la CEIG. En particular, el reglamento interno se enviará a la Comisión de Legislación Universitaria para su análisis y en su caso, aprobación.

6. En lo referente a la promoción de la cultura de igualdad de género entre las y los integrantes de nuestra Máxima Casa de Estudios, el pasado 10 de febrero, la Comisión Especial solicitó nuevamente por escrito a **90** entidades académicas, entre las que destacan Facultades, Escuelas, Institutos y Centros Universitarios, la realización de una *Jornada Universitaria por la Igualdad de Género* en línea y de manera remota, a través de páginas y portales web. En esta jornada se llevaron a cabo diversas actividades educativas y de divulgación con relación a los temas de igualdad y contra la violencia de género. Hemos solicitado además que nos compartan la información de sus actividades en el

marco del Día Internacional de la Mujer que se conmemora en este mes. Las entidades están informando a la CEIG.

### **Consideraciones finales**

Sr. Rector, consejeras y consejeros, la Comisión Especial de Igualdad de Género refrenda su compromiso de impulsar y fortalecer una cultura de igualdad, equidad y en contra de la violencia de género, con el objeto de contribuir a establecer y profundizar una Política Institucional de Género en nuestra comunidad.

Finalmente, agradezco el apoyo y colaboración de consejeras y consejeros universitarios, directoras y directores de entidades académicas y dependencias universitarias que han contribuido con la Comisión en la difusión, promoción y generación de acciones a favor de la igualdad y contra la violencia de género.

COMISIÓN ESPECIAL DE IGUALDAD DE GÉNERO

Ciudad Universitaria, Cd.Mx. 25 de marzo 2021.